

Se requiere la aportación de documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Ayuda Talento Joven

- Certificado de la AEAT de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas. (Muy importante)*
- Certificado de la TGSS de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas. (Muy importante)*
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta (referido a los treinta días naturales anteriores del contrato, sin contar el día de alta del contrato del joven).*
- Anexo IA - Solicitud de Ayuda
- Anexo II - Declaración Responsable.
- Anexo III - Relación Personas.
- Anexo IV - Comunicación FSE (nombre del trabajador y firmado por el trabajador contratado)
- Anexo 05. Adhesión Empresa Plan Capacitación del Programa Talento Joven
- Copia del NIE o NIF del solicitante.
- Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa (persona física/autónomos no).
- Escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones posteriores, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial.

- Poder de representación del firmante (persona física/autónomos no).
- Alta Autónomo Hacienda (persona física)
- Inscripción del Empresario en el Sistema de la Seguridad Social (Pulsar en Sede Electrónica de la Seguridad Social, marcar en empresas, y pulsar informes y certificados, y en la sexta opción, pero dentro no hay que poner nada más, solamente darle a buscar, después bajas para abajo con el ratón, y si tienen solo un CCC les saldrá un documento, que sería lo normal, pero si tiene dos CCC, le salen dos y tiene que descargar el primero que le sale, no el segundo)
- Copia del NIE o NIF de la persona contratada.
- Contrato de trabajo debidamente formalizado.
- Vida laboral del joven contratado (debe de aparecer la fecha de alta con la empresa y sus anteriores contratos). (Realizar Trabajador contratado)*
- Incluir el cartel de Sello Empresa Adherida en zona visible de la empresa (Se solicita aportación de dos fotografías en jpg del Anexo 06 Sello de Empresa Comprometida (en zona visible de la empresa)
- Aportación Logotipo de la empresa en jpg
- Si tiene la empresa página WEB, incluir el Sello de Empresa Comprometida y las empresas incorporarán una breve descripción de la operación de que esta empresa ha recibido una ayuda por la contratación de un joven inscrito en Garantía Juvenil, con el apoyo financiero del FSE.

En el sitio web oficial del beneficiario, cuando dicho sitio web exista, y en sus cuentas en los medios sociales harán una breve descripción de la operación, como la siguiente:

“El Programa Talento Joven tiene por objeto apoyar a jóvenes beneficiarios de Garantía Juvenil en la búsqueda de empleo. El Programa Talento Joven se ejecuta con el apoyo del FSE+ al amparo del Programa de Empleo Juvenil 2021-2027. La empresa **XXX** ha resultado beneficiaria de una ayuda económica **financiada por la Unión Europea** por la contratación de un joven que ha participado en dicho Programa”

Esta declaración debe acompañarse con el emblema de la Unión, de conformidad con el anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, cuando realicen actividades de visibilidad, transparencia y comunicación.

(Aportación del Pantallazo en jpg una vez incorporado en la página WEB de la empresa)

SE DEBE DE RECOPILAR TODA LA DOCUMENTACIÓN.

PARA SOLICITAR LA AYUDA ponerse en contacto con Inés Mora 965.14.86.55 imora@camaralicante.com